

mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes. dia diez y nueve de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Sesion Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 19 de enero de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia diez y nueve de enero de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Parientes de Alcalde, D. Francisco Valls Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Jose Fran Bon, D. Antonio Ramis Benmassar, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Roselli, D. Guillermo Lureda Melendes, el interventor de Fondos acetal, D. Pedro Fluxa Leon de Garabito y asistido de mi el infansito secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y doce minutos, el Sr. Presidente abre la sesion dandose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Retirado del Orden del Dia

seguidamente se da cuenta de que ha sido retirado del Orden del Dia, el asunto señalado en el mismo con el número 2, escrito del Atletico Baleares, junta Pro-Campo.

3

Se acuerda aprobar propuesta relativa adjudicación subasta obras Cuartel Caballeria.

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

" que se acuerde modificar el acuerdo adoptado por la Comision Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada el dia 29 de diciembre ultimo en el sentido de que al aprobar la validez del acto licitatorio celebrado el dia 16 del mismo mes y año

adjudicando definitivamente la subasta para contratar las obras de derribo, explanación y transporte de materiales sobrantes del Cuartel de Calabrería, sito en la Avda. de Antonio Maura de esta Ciudad, a favor del contratista D. José Luis Rodríguez, el cual se compromete a abonar a esta misma Corporación la cantidad de 312.000'-ptas, de las que el indicado contratista ingresará en la Depositaria Municipal la mitad del importe del remate, o sean 106.000'-ptas, a los tres meses de la fecha en que interese su petición o sea el 8 de abril de 1963; y las 106.000'-ptas restantes antes de la liquidación y recepción provisional de las obras o sea en la misma forma del acuerdo adoptado."

4 Se acuerda devolución de depósito a contratista obras pavimentación asfáltica c/ Imperatriz Eugenia. Seguidamente, habiéndose cumplimentado todos los requisitos exigidos para estos casos, se acuerda la devolución al contratista D. José Alcina Ferragut, del depósito, importante 7.990'29 pesetas, constituido en su día en la Caja Municipal para responder de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Imperatriz Eugenia.

5 Idem, idem, idem calle Conet y tramo Médico Claverol. Igualmente se acuerda devolver al contratista D. José Alcina Ferragut, el depósito constituido en la Caja Municipal, importante 5.399'74 pesetas, para responder de las obras de pavimentación asfáltica de la calle Conet y un tramo de la de Médico José Claverol (hacienda), toda vez que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para estos casos.

6 Se acuerda discutirlo al final de la sesión. Seguidamente se acuerda discutir al final de la sesión, el dictamen n.º 6 del Orden del Día, toda vez que no se halla presente el Sr. Salvá, Presidente de la Comisión de Estadística.

7 Se acuerda conceder diversos permisos para obras en Zona Interior. Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1.º - A Firmitas Industriales Far S. en C., construir edificio de diez plantas según planos que acompaña en solar sito en Avda. General Primo de Rivera ang. a calle Ricardo Ankerman.

2.º - ^{2.ª} Margarita Oliver families, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Platón.

3.º - D. Gabriel Tarrull Payeras, construir planta baja, dos pisos y ático según planos que acompaña en solar sito en calle Marqués de la Torre.

4.º - D. José Bausá Jany, efectuar obras de ampliación y adición de un primer piso, según planos que acompaña en finca sito Camino Nuevo San Basilio.

5.º - ^{2.ª} María Horrach Ferrerjans, adición de un piso sobre la planta baja

en calle Capitán Cristóbal Real n.º 116, según planos presentados.

6.º - D. Juan Real Calafell, adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca n.º en calle Regala n.º 286.

7.º - D. Juan Ramis Serra y D.ª Rosa Sans Munt, adición de dos pisos según planos que acompaña en planta baja n.º en calle Gabriel Carbonell angular a Ferrer de Pallares.

8.º - D. Sebastian Vich Canellas, embaldosar dos habitaciones de la finca n.º en calle Platina n.º 44.

9.º - D. Antonio Rosello Gili, embaldosar una habitación y construir cielo raso en finca n.º en calle de Desamparados n.º 14.

10.º - D.ª Maria Aguiló Mercader, revocar y embucir la fachada de la finca n.º en calle de San Joaquin n.º 3.

11.º - D. Martí Mayol Moragues, embaldosar cinco habitaciones, construir dos cielos rasos, revocar y embucido paredes interiores en finca n.º en Cuda. Conde de Balent n.º 41

12.º - D.ª Magdalena Campaner Ferragut, construir cielo raso en finca n.º en calle Antonio Frontera n.º 54.

13.º - D. Jose Sans Rotger, cambiar embaldosado de varias habitaciones de la finca n.º en calle Conde de Ampurias n.º 36.

14.º - D. Nicolas Garau Muntaner "Herrajes Garau SA", cercar de pared el solar n.º en calle Fuente Sanchez Bilbao 204.

15.º - D. Miquel Bausá Rosello, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en cochera n.º en calle Sauló n.º 30.

16.º - D. Ramon Balbaster, reparar faltas de un embaldosado de la finca n.º en calle Fray Luis Janura n.º 15.

17.º - D. Ramon Mas Bausá, pintar pernianas y blanquear la fachada de la finca n.º en calle Luis Fabregas n.º 13.

18.º - D.ª Antonia Puigol Berstard Vda. de Villalonga, azulajar las paredes de la cocina y arreglar varias grietas en los muros, en finca n.º en calle de Eusebio Estada n.º 85.

19.º - D. José Pargal Villalonga, cambiar los embaldosados, hacer los cielos rasos y cuartos de asco en finca n.º en calle Julio n.º 13.

20.º - D. Guillermo Sanyol Gimard, blanquear la fachada de la finca n.º en calle Fabrica n.º 116.

21.º - D. Guillermo Sureda Molins, embaldosar, revocar, embucir y cambiar un water en finca n.º en calle de Isaudia n.º 1.

22° - S^{ra} Agueda Jover Anglada, alicatar paredes cocina y construir dos cielos rasos en finca n^{ta} en calle San Blas n^o 29-1°.

23° - S^{ra} Antonia Malberti Comas, embaldosar una habitación y reparar otros embaldosados en finca n^{ta} en calle Conquistador n^o 13.

24° - D. Rafael Moray Villalonga, embaldosar una terraza en finca n^{ta} en calle de Francisco Lidal n^o 165.

25° - D. Sebastian Jari Barredo, reparar embaldosado cocina y blanquear la fachada de la finca n^{ta} en calle Angel Guimerá n^o 54.

26° - D. Martin Santandreu Sartre, embaldosar varias habitaciones construcción cielos rasos de las mismas y revoque y enlucido de unos tabiques en finca n^{ta} en la calle Santa Luisa de Manillae.

27° - S^{ra} Jose Planas Montaña, revalidar el permiso en finca en construcción n^{ta} en calle Calvo Sotelo ang. tte Mulet concedido 19-6-1959.

28° - D. Antonio Casellas Bonet, revalidar el permiso de construcción concedido el 26-2-1960, en finca n^{ta} en calle 244 (Ca'n Lapiscol).

29° - D. Juan Fiol Mesquida, revoque y enlucido de la galería y construir cielos rasos en finca n^{ta} en calle Gabriel Carbonell n^o 125.

30° - D. Bartolomé Ramis Sartre, revocar paredes y sustitución de ventanales por carpintería metálica en finca Plaza España n^o 49.

31° - S^{ra} Francisca Paulas Rondó, arreglar el invernadero de la finca n^{ta} en c/ Archiducue L. Salvador n^o 33.

32° - S^{ra} Marta Jimenez V^{da} de Hugas, cambiar varias baldosas, colocar azulejos y otros en finca n^{ta} c/ Heros de Manacor n^o 251.

33° - D. Sebastian Vicens Mantorell, abrir portal en vano existente, colocar puertas de madera y revoque y enlucido paredes interiores en finca n^{ta} en calle Miguel Santandreu n^o 85.

34° - D. Miguel Ferrer Alabris, arreglar y enlucir paredes de la finca n^{ta} en calle Guillermo Masrot n^o 50.

35° - D. Andrés Mora Lidal, revocar y enlucir tabique de la finca n^{ta} en calle Cesilio Metelo n^o 7.

36° - S^{ra} Josefa Bernardo Jimenez, cambiar persianas de una ventana en finca n^{ta} en calle Gabriel Carbonell n^o 159.

37° - D. Jaime, D. Sebastian y D. Antonio Fortella Lalom, revalida del permiso de construcción de la finca en construcción n^{ta} en c/ Ricardo Aulanas.

38° - D. Gabriel Legura Cortes, cambiar banco cocina y alicatar paredes de la misma en finca n^{ta} en calle Miguel Santandreu n^o 82.

39º - D. José Mari Arbona, reparar en baldosados del terrado y blanquear escalera en finca nita en calle Calvo Sotelo nº 210.

40º - Dña Catalina Cerdà Sausaloni, embaldosar varias habitaciones y cambiar braues cocina en finca nita en calle de Angeles nº 28.

41º - Dña Margarita Sabater Jesus, reparar la canal y blanquear la fachada de la finca nita en calle San Magin nº 118 y 120.

42º - D. Martin Ferrer Amengual, proroga del permiso de construcción de la finca en construcción de la finca nita en calle Flecha P. Colon.

43º - D. Mateo Ferrer Amengual, proroga del permiso de construcción de la finca en construcción de la finca nita en calle Flecha P. Colon.

44º - D. Lorenzo Dull Basté, construir valla protectora en solar nito en Parcela Mallorca angular a calle Santa Cecilia.

45º - D. Onofre Fuster Fuster, blanquear la fachada de la finca nita en la calle de Paz nº 12 y cambiar embaldosados en finca nita c/ Bordo y nº 15.

8
Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en zona devante:

1º - Dña Margarita Mir Amengual, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar nito en Cala Gambla.

2º - D. Cristobal Mateu Pericás, construir edificio de planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nito en calle Anillar angular a Carretera Militar.

3º - Dña Margarita Obrador Bestard, construir locales planta baja, segun planos que acompaña en solar nito en Avda. Bartolomé Riutord.

4º - D. Andrés Barceló Carcellas, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja nita en calle Jabeque ang. Calle nº 180.

5º - a D. Bartolomé Sagreras Blaneras, adición de dos pisos segun planos que acompaña en planta baja nita en calle Tito Livio nº 6.

6º - D. Pedro Antonio Salom Orell, construir semisotano segun planos presentados en edificio nito en calle Parcelas angular a daud.

7º - D. Bernardo Antiques, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja nita en calle Delfin ang. calle Siraco.

8º - D. Jaime Gornila Quetzlas, embaldosar dos habitaciones, construir cielos rasos de las mismas y blanquear la fachada de la finca nita en calle Salado nº 16.

9º - D. Miguel Ramón Martorell, reparar jardin, reparar terrado hacer emparrado y colocar ruididor en finca c/ Solantin nº 40.

10.º - D. Manuel Jimenez Aycin, cambiar perianas en finca sita en calle Capitan Ramonell Boix (n.º 189) digo n.º 14.

11.º - D. Juan Vaquer Cordá, efectuar un retejo y revoque y blanqueos de la fachada de la finca sita en calle Capitan Ramonell Boix n.º 189.

9
Se acuerda autorizar a Cia S. A. para que pueda proceder a los trabajos de apertura de las siguientes gas y electricidad para apertura de zanjas:

En vias de: Misión n.º 16, 3 mls; Picornell n.º 49, 3 mls; Huertos n.º 26, 3 mls; Reyes Católicos n.º 58, 13 mls; Capitan Crespi Honor n.º 9, 5 mls; Anibal n.º 48, 3 mls; Luis Martí n.º 157, 7 mls; Zavela n.º 25, 3 mls; Vinassa n.º 69, 3 mls; Miquel Santandreu n.º 85, 7 mls; Colises Balear 13 mls; Capitan Vila n.º 17, 13 mls; Bordoy n.º 8, 3 mls.

Una vez reposito el pavimento en regla dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

10
Igualmente se acuerda autorizar al Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado, de esta Ciudad, para que pueda efectuar los trabajos de apertura de zanjas en vias de esta Ciudad, segun se relaciona a continuación:

Malberti n.º 29; Levante n.º 34; Alós n.º 22; Reina Constanta; Luis Martí n.º 313; Jeronimo Roselló n.º 56; Parcs Mallorca aug. Jaime de S.ª Cilia; San Miquel n.º 172; Alvaro de Basain n.º 49; Collinore n.º 111; Bailen n.º 40; Capitan Ramonell Boix n.º 14; Padre Bartolome Pou aug. Carretera Valldemossa, Padre Bayo; Ruiz de Alda; Perez Galdos; Arquitecto Bannasar n.º 124; Miralcampo; Milan n.º 48.

Una vez reposito el pavimento en regla se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

Se deniega la acometida de red de agua en la calle Almirante Carrera por no llevar dicha calle dos años de pavimentada.

11
Se acuerda construcción de dos carrutillas para Matadero Municipal. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Perito Industrial, para la construcción de dos carrutillas para Matadero Municipal, con destino al Matadero Municipal, cuyo presupuesto es el siguiente:

Por ejecución material de la obra y beneficio industrial: 12.062'33 pta
Por honorarios técnicos: 2.000' pesetas.



gastos locomoción: 104'89 ptas.

Igualmente se acuerda encargar la obra de que se trata a la Fundación Mallorquina S.A. por la indicada cifra de 13.063'83 pesetas, y que el gasto total de 14.157'72 ptas, se abone con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 217 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

12 Se acuerda aprobar propuesta sobre estampar placas matrices. Rentas y Exacciones.

" Se acuerde encargar a los Sres. D. Jerónimo Mas Carreras, D. Francisco Fuertes Alabores y Don Guillermo Solar Capó, la realización de los trabajos de estampación de placas matrices para las máquinas Adress de la Administración de Rentas y Exacciones, correspondientes a los recibos a expedir por el Ayuntamiento de Territorial, en número aproximado de cuarenta y cinco mil matrices, mediante "destajo" a razón de ochocientas pesetas el millar, hasta una suma total de treinta y seis mil pesetas, las cuales les serán satisfechas, mediante liquidaciones mensuales previa justificación del trabajo realizado, con cargo a la consignación figurada en el Cap. II, artº II, Partida 135 del Presupuesto Ordinario de Gastos para el año en curso."

En este instante entra en el Salón el Sr. Colan.

13 Ha sido retirado del Orden del Día.

Acto seguido se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el número tres, relativo a convocatoria plaza Ayarajador.

14 Se acuerda darse por enterada aprobación Presupuesto Urbanismo 1962

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, fecha 11 de los corrientes, aprobando el Presupuesto Especial Ordinario de Urbanismo, por la cantidad de trece millones ochocientas cincuenta y cinco mil ochocientas sesenta y nueve pesetas, noventa y dos céntimos, en la forma como lo fué por el Excmo Ayuntamiento Pleno, en sesión de día ocho de noviembre último; desestimando la reclamación formulada contra el citado presupuesto por Don Antonio Ramonell Boix.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

Entra en el Salón el Sr. Sastre.

I Se aprueba resolución Alcaldía sobre desplazamiento

Seguidamente se acuerda aprobar la resolución del Ilmo. Sr. Alcalde, relativa a desplazamiento chofer Don Juan Pierra Samin-

unicato chofer y coche Seat para
uso Comisión Mpal. en viaje
estudio explotación Mataderos.

II

Se acuerda abonar Pre-
mios Concurso Carteles, Fies-
tas de Primavera.

gues, y coche Seat P.M. 13434, a la península, para uso de la
Comisión Municipal que, de conformidad con acuerdo de la S.
proy. G.M. Permanente, de 5. de los corrientes, se halla estudiando
la cuestión explotación de Mataderos, en diversas ciudades españolas.

Igualmente se acuerda abonar los Premios correspondiente
al Concurso de Carteles, Fiestas de Primavera, según propuesta de
ferencia de Alcaldía de Estadística:

A Don Francisco de Iraola, Cartel premiado en primer lugar 25.000

A Don Bartolomé Labat Escandell, Cartel premiado en segundo lu-
gar, 9.000: ptas.

A Don Arturo Pomar Moreno, Cartel premiado en tercer lugar -
2.000: ptas.

El total importe será abonado con cargo al Cap. II, art: 11, Pa-
tida 201, del vigente Presupuesto de Gastos.

III

Se acuerda aprobar pres-
puestos obras relleno acequia,
en obras que se realicen
en Av. General Mola.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se in-
tan a continuación:

1º - Aprobar el presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal
D. Vaquer para las obras de relleno de la antigua acequia subterránea
ha quedado descubierta con motivo de las obras que se llevan a ef-
to en la calle General Mola y que se consideran imprescindibles
para evitar causas de hundimiento y deterioro del pavimento a
realizar, las cuales no estaban previstas en el correspondiente pre-
yesto y presupuesto aprobado por la G.M. Permanente en sesión celebra-
da el día 30 de junio del año en curso, y que asciende a la canti-
dad de 69.160'33 pesetas, desglosado en 65.976'19 ptas por ejecución
material y beneficio industrial, 2.610'34 ptas por honorarios per-
sonal facultativo y 573'70 ptas por gastos locomoción del personal per-
tinente.

2º - Que a tenor de lo previsto en los apartados 3º y 5º del Art: 1º
del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, dichos
trabajos se realizarán mediante concierto directo, encargándose los
mismos al contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal adjudicatario
de la subasta base por la referida cantidad de 65.976'19 ptas.

3º - Que en caso afirmativo el gasto total de 69.160'33 ptas, sea
cubierto con cargo a la consignación del Cap. II, art: 11, Concepto 30, Párrafo
da 233 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Il. Corporación



IV

se acuerda autorizar ad-
quisición materiales y otros
para Obras.

igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se presenten a con-
tinuación:

1º.- Autorizar la adquisición de diferentes materiales que se precisen para la realización de los trabajos que se encomiendan a las Brigadas de Camineros, Suburbios y Albañilería, afectas a la Comisión de Obras, tales como cementos, gravas, machacas, gravillas, baldosas, asfalto etc. así como el pago de los servicios de transportes para el mismo fin, cuyos gastos totales, dentro un futuro inmediato dentro del presente ejercicio, se calcula ascenderán a 95.000'-ptas.

2º.- Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, en nombre y representación de este Excmo. Ayuntamiento, para que, a tenor de lo previsto en los art 34 apartado f.) de la vigente Ley de Régimen local (Decreto refundido de 24 de junio de 1955) y el 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pueda concertar directamente la adquisición de los referidos materiales y servicios de transportes, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, a propuesta de este Ilustre Ayuntamiento de Alcaldía.

3º.- Reservar la expresada cantidad de 95.000'-ptas. con cargo a la consignación del Cap. II, artº II, concepto 30, partida nº 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Excmo. Corporación.

4º.- Que las correspondientes facturas, previa la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, sean satisfechas a medida que sean presentadas por las distintas casas ministradoras.

V

se acuerda conceder in-
munización económica
a Bartolomé Salom.

Acto seguido se acuerda conceder una compensación econó-
mica a Don Bartolomé Salom Amengual, por los servicios religio-
sos prestados desde noviembre de 1950 a primero de enero de 1962,
cifrada en 15.000'-pesetas, todo ello como Costos jubilado del Ce-
menterio.

El citado gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Parti-
da 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

VI

se acuerda aprobar
adjudicación definitiva
para construcción Gr-
upos de Sepulturas.

Seguidamente se acuerda elevar a definitiva la adjudica-
ción provisional, previa declaración de validez del acto, de la subasta
para la construcción de los Grupos de Sepulturas números 10, 11 y 13
del nuevo Cementerio de Palma, a favor del contratista Don Barto-
lomé Ramon Jaurro, único postor, por la cantidad de seiscien-
tas setenta y ocho mil ochenta y siete pesetas ochenta y seis centimos.

Debiéndose dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6 Le acordado queda sobre la Mesa quedado para ser discutido al final de la sesión, queda sobre la Mesa toda vez que se halla ausente del Salón el Sr. Salva, Teniente de Alcalde Delegado en Estadística.

Por Secretaría se hace constar no han excusado la asistencia los señores que han dejado de asistir al acto.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Palma,
Julián Lora
~~Fuente~~
Francisco Llorca

Francisco Barceló

El Interventor acetal,

Pedro Cortés

Joaquín Vardell

Francisco Bon

Ramón Llauradó

F. X. Barba

Luzda

El Secretario,

Juan...

Nº 7

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veintidós de enero de...